

Norberto BOBBIO, *Il dubbio e la scelta. Intelletuali e potere nella società contemporanea*, Roma, N.I.S., 1993, 231 páginas.

Son más de cuarenta años los que contemplan la evolución del discurso filosófico-intelectual de Norberto Bobbio en torno a la relación de los intelectuales con el poder. Considerando que en este libro se reproducen los artículos más representativos de este filón de la obra bobbiana, no sería difícil arribar a la conclusión de que su trabajo no supera la categoría de una simple recopilación de ensayos. Sin embargo, es el propio autor quien se apresura a desmentir dicha afirmación (p. 16), justificando en una magnífica introducción las razones y motivos fundamentales que le han decidido a publicar esta colección de escritos.

El hilo conductor que ha guiado el argumento del profesor turinés se caracteriza por su afán de despejar las incógnitas, dudas y acusaciones suscitadas en torno a la figura del intelectual. Para ello, nuestro autor fundamenta su planteamiento en el análisis de tres tradicionales errores que han fomentado en buena medida la connotación negativa de lo que en términos bobbianos se denomina «il potere ideologico» (p. 12): en primer lugar, la falsa generalización en la que incurren la mayoría de los reproches que se vierten en contra de la función desempeñada por los intelectuales, ignorando con esta injusta condena global la ingente cantidad de direcciones, además de la variedad de postulados y de teorías existentes dentro del mundo de la cultura; otro clásico error es el de que, partiendo de una concreta coyuntura histórica, termina elaborando juicios categóricos que con el paso del tiempo se tornan obsoletos; por último, como tercer motivo de confusión, está la incapacidad de distinguir una perspectiva crítica descriptiva (lo que los intelectuales son), de una visión prescriptiva (lo que los intelectuales deben ser).

Esbozadas ya las líneas directrices a las que responde el análisis efectuado por Bobbio, no resultaría aventurado clasificar en tres bloques los artículos que se integran en este libro:

a) Un primer grupo estaría formado por los ensayos que afrontan la conexión entre los intelectuales y el poder desde una perspectiva descriptivo-fenomenológica, esto es, a través de una orientación destinada a esclarecer tal concepto. Sobre este particular merecen especial mención títulos como «Intelletuali e classe politica» (p. 31 y ss.), donde se establecen los presupuestos y las condiciones para posibilitar el diálogo entre los hombres de la cultura y la clase política; de un lado, que los intelectuales deben constituir una clase independiente, y de otro, que como categoría autónoma ha de estar dotada de una función política que la distinga de otros colectivos sociales también influyentes. Para ilustrar su esquema, Bobbio expone las teorías defendidas a este respecto por Julien Benda (*La trahison des clercs*), Karl Mannheim (*Ideologie und Utopie*), José Ortega y Gasset (*España invertebrada* y *La rebelión de las masas*) y Benedetto Croce (*Storia d'Europa*). En cualquier caso, y a pesar de que Bobbio se muestra en desacuerdo con estos planteamientos —de la que es innegable su heterogeneidad de criterios— todos estos autores coinciden en presentar a los intelectuales como a un grupo homogéneo y diferenciado socialmente.

De especial relevancia goza «Intelletuali» (p. 151 y ss.), un artículo en el que a parte de realizar un análisis prospectivo de esta noción, nuestro autor lleva a cabo una esquematización de la tipología intelectual existente en el decurso de la historia, así como de los problemas que tradicionalmente se les han planteado, fundamentalmente el de incurrir en una abstracción que les impida responder a las cuestiones formuladas cotidianamente en la vida práctica, de donde se desprende una segunda acusación, la de propender a un nihilismo que contribuya a la erosión del sistema social. Naturalmente, Bobbio trata de despejar ambas interrogantes, aunque finalmente reconoce que el dilema ideal-práctico se presta tan sólo a una solución provisional, ya que dicho contraste se prolongará ineludiblemente a través de los tiempos (p. 177).

Completan esta primera sección dos escritos correspondientes a su primera etapa, «La forza non politica» (p. 23 y ss.) y «Due paradossi storici e una scelta morale» (p. 25 y ss.), y en los que es interesante comprobar cómo desde el inicio de su extensa

producción iusfilosófica, el profesor turinés se preocupó de resaltar los valores de la cultura, como alternativa al poder dimanante del mundo de la política y como auténtica opción moral dotada de total licitud y autonomía.

b) El segundo apartado estaría compuesto por aquellos trabajos que abordan la crítica a la función de los intelectuales desde el punto de vista descriptivo. No es casual que este bloque temático se inicie con «Jules Benda» (p. 37 y ss.), un estudio centrado en la figura y la obra de uno de los pensadores más controvertidos de la filosofía europea de la primera parte del siglo XX, absolutamente intransigente contra toda manifestación irracional, romántica, emotiva y, por ende, antidemocrática; de ahí que Benda arremeta contra los falsos intelectuales (sobre este particular Bobbio reproduce la polémica sostenida entre el propio Benda y su principal antagonista, Bergson), y contra toda manifestación cultural que no esté comprometida con su época.

Todas estas consideraciones aproximan a Bobbio a las primeras conclusiones, de modo que, si de un lado nuestro autor defiende el papel mediador adoptado por los intelectuales ante la disyuntiva política-cultura, de otro apuesta por el diálogo racional y la tolerancia, virtudes esenciales que deben presidir cualquier relación. Dichas reflexiones se ponen de relieve en «Política e cultura» (p. 55 y ss.), «Considerazioni sugli appelli degli uomini di cultura alle autorità politiche» (p. 67 y ss.), «Intelletuali e potere» (p. 113 y ss.) y «Della presenza della cultura e della responsabilità degli intellettuali» (p. 135 y ss.).

c) La última serie de artículos se iniciaría con un estudio retrospectivo e histórico del fascismo, como una experiencia vivida por todos los filósofos del Derecho contemporáneos a Norberto Bobbio, en «Cultura e fascismo» (p. 75 y ss.) y «Se sia esistita una cultura fascista» (p. 101 y ss.), se efectúa un riguroso análisis de la génesis, desarrollo y posterior ocaso de un movimiento al que Bobbio se niega a otorgarle el grado de «cultura», ni siquiera en su acepción negativa, proporcionando esta cuestión uno de los episodios más apasionantes del libro, en particular su debate con Nicola Trafaglia y Enzo Golino, fervientes defensores de una revaloración del fascismo como cultura negativa. En contra de sus argumentos, Bobbio aduce la falta de originalidad del fascismo, fruto de una simbiosis entre las corrientes idealistas y espiritualistas, demostrando que tanto la persistencia de la doctrina cultural liberal durante el fascismo y la relativa facilidad con la que las nuevas ideas y teorías del pensamiento europeo se han difundido entre los intelectuales formados durante el período totalitario, son datos significativos de la debilidad de las convicciones fascistas, sobre todo si se tiene en cuenta que los principales representantes de esta supuesta cultura (Rocco, Gentile o Volpe) realizaron sus principales aportaciones filosóficas y jurídicas con anterioridad a la etapa dictatorial de Mussolini.

El período de la posguerra exigía una reconstrucción de Europa, resurgiendo con fuerza el empeño por recuperar para sus intelectuales el papel que les había correspondido tradicionalmente en la lucha por la libertad y el progreso de la humanidad, y reivindicando por ello la restauración de la «vocación universal europea», perdido a causa de las cruentas guerras que azotaron a nuestro continente durante medio siglo. Apoyándose en una concepción progresiva de la historia, y realizando un profundo examen del bagaje cultural de Occidente, Bobbio confía más en la idea de una Europa unida desde una perspectiva cultural que política. Testimonio de esa inquietud sentida por nuestro autor respecto a la necesidad de recobrar un protagonismo que no continúe postergando a los intelectuales del Viejo Mundo a un plano secundario, son sus ensayos «Grandezza e decadenza dell' ideologia europea» (p. 179 y ss.) y «L'Europa della cultura» (p. 193 y ss.).

El libro concluye con dos artículos en los que el profesor turinés aboga por el compromiso de los intelectuales con los conflictos que se le plantean en su realidad, evitando así su aislamiento en posiciones utópicas. De esta forma, en *Tolleranza e verità* (p. 207 y ss.), se examina la evolución histórica del principio de tolerancia, antaño denostado por muchas doctrinas religiosas, y hoy encumbrado como valor fundamental para la comunicación humana. Sin embargo, añade Bobbio, no siempre ha de desestimarse toda intolerancia, sobre todo cuando está en contraposición a cualquier posibilidad de tolerancia negativa, es decir, a aquellos supuestos en los que coar-

tando la conciencia del individuo, no se acepta ninguna objeción a la afirmación dogmática de una verdad absoluta. De este razonamiento se infiere la predisposición de nuestro autor a respetar incluso a los intransigentes, puesto que en su opinión es preferible una libertad en peligro que una absoluta supresión de las mismas. Precisamente en «Né con loro, né senza di loro» (p. 213 y ss.), donde critica al comunismo, Bobbio encuentra la excusa adecuada para sentar las bases que deberían regular el «*modus operandi*» de los intelectuales en un contexto democrático, solidario y libre.

En definitiva, no es una mera antología la que en este volumen se nos presenta, sino un selecto y ponderado tratado en torno a las cuestiones causadas por el vínculo establecido entre el poder político y el «poder ideológico», permitiendo además acceder a una completa visión panorámica de la filosofía política bobbiana.

Fernando H. LLANO ALONSO

Manuel CALVO GARCIA, *La teoría de las pasiones y el dominio del hombre (genalogía de la hermenéutica del control social)*, Zaragoza, Prensas Universitarias, 1989, 161 páginas.

1) *Aspectos generales*

La recensión de un libro puede hacerse sin que se convierta en una operación rutinaria ni en el consabido elogio a un amigo. Lo que ocurre es que la tarea de *despersonalizar*, necesaria para hablar de ideas y no de seres humanos, lleva mucho trabajo. Hay que leerse a fondo el libro, para empezar. Y luego decir lo que se piensa. Lejos, muy lejos, de esa costumbre que los historiadores describen como el «yo-te-cito-para-que-tú-me-cites». Que en nuestro campo «iusfilosófico», algo más barroco, podría describirse como «del texto, abajo, ninguno». Es decir, las habituales inclusiones o exclusiones de los autores según las conveniencias del momento, que pueden no guardar nexo alguno con la ciencia.

Sin embargo, los añejos comentarios de libros, *Wirtschaft und Recht...* de Stammer por Croce, por poner un ejemplo, no son propuestas de tono menor en el ideario de un autor. Están hechos con seriedad y esfuerzo. Con mucho esfuerzo.

Bien, pues tras estos propósitos y modelos tan difíciles de imitar, este comentario del libro de Manuel Calvo García quiere poner de manifiesto varias cuestiones.

La primera de todas. Es ya un lugar común echar de menos en nuestras investigaciones gremiales los estudios del «Derecho como instrumento de control social». Se puede ir algo más lejos y sostener que se indaga poco sobre todas las formas, y entre ellas el Derecho, de control social. Sin embargo, este libro de Calvo García cubre más que sobradamente esta inquietud acerca de los mecanismos sociales que refuerzan el ejercicio controlado del Poder.

Este libro se abre paso, además, entre la historia cultural del barroco y aledaños y el surgimiento del Poder político. La historia está muy devaluada por la moda que le adjudica inmediatamente algún «ismo» (historicismo u holismo, o los dos adjetivos al alimón). Es una mirada con las gafas del viejo Popper que habría que volver a graduar, dada la anciana edad de estas observaciones. Nada originales, pues ya fueron formuladas las críticas a las «predicciones» históricas por cierta y francesa «filosofía de la vida». Varias décadas antes. A fines del pasado siglo, exactamente. Con menos alharacas y mayor sencillez. Empero, so pretexto de proteger a la Filosofía del Derecho de una «historia de las ideas», se soslaya el elemento histórico de la reflexión metodológica. Que, junto al otro renegado epistémico ya indicado en su día por Gómez Arboleya, el factor «sociológico», viene a dar cierto sentido *crítico* —de la historia y la sociología nacen las comparaciones— a una asignatura que casi siempre debería de haberlo poseído. Ahí, desde ese enfoque cultural, puede hablarse con mayor puntería de ese sonsonete de nuestra profesión sobre las insuficiencias estudiantiles del «Derecho como instrumento de control social».

Perspectiva histórico-sociológica que le conduce a Manuel Calvo a tomar como presupuesto de salida que «el autoconocimiento es una de las claves del antropocentrismo de la filosofía práctica, moral y política, en los siglos XVI y XVII». Certero. Tanto como lo es el aserto de la conexión de este fenómeno con la «filosofía moral estoica». Son formas semejantes para sociedades y problemas muy distantes. Como los siglos que median entre Séneca y Spinoza. El argumento de Cicerón sobre la necesidad de embridar los desordenados apetitos humanos adquiere una nueva dimensión en los siglos XVI y XVII. No obstante, ya no es lo mismo. El orden estoico del desorden responde con su prestigio a unas nuevas intenciones.

«El control de las pasiones, la concordia del alma, es según la filosofía estoica el sumo bien del hombre». El autodomínio de las pasiones es en los siglos XVI y XVII *uno* de los superiores bienes a conservar para muchos pensadores. El sumo bien de toda una sociedad ideada. Una sociedad en la que es patente este razonamiento estoico de no pocos intelectuales descollantes.